

Estimados padres, madres y apoderados, los saludamos cordialmente y les informamos lo siguiente:

- Desde el inicio del año escolar, varios de nuestros estudiantes no traen alimentos para su almuerzo o colación solicitando comprar productos que no cumplen con la normativa que rige a los establecimientos educacionales en Chile. Por esta razón, les invitamos a proveer a los estudiantes de alimentos sin sellos que requieren para su desarrollo.
- El Liceo, para cumplir con la normativa que nos rige, no autorizará, desde el lunes 27 de marzo que los estudiantes adquieran productos con sellos en horarios de clases o recreos, en la puerta del Liceo. Esta disposición se enmarca en la Ley de alimentos que busca entornos saludables para los estudiantes. Puede tener mayor información visitando la página <https://www.minsal.cl/guia-y-evaluacion-de-kioscos-y-colaciones-saludables/>
- La Corporación está en el proceso de licitación del quiosco, para que comience a funcionar lo antes posible. Aprovechamos la ocasión para explicarles que toda actividad que incluye alimentos no puede tener alimentos con sellos o que no estén empaquetados y expongan el aporte calórico.
- El CELAB realizará la votación para ver si los estudiantes desean cambiar la normativa relacionada con el uniforme en el RICE. Posteriormente, en el Consejo Escolar, los estamentos representados darán su voto y decidiremos, en conjunto, cómo proceder. Los camarines están en condiciones para que puedan cambiar su uniforme por el de educación física.
- Tenemos muchos estudiantes que llegan entre las 8:30 y 09:15 horas, interrumpiendo el proceso pedagógico cada vez que ingresa a la sala un estudiante atrasado. Debido a esto retomaremos la costumbre de que los estudiantes que lleguen de **8:40 a 09:15** esperarán en el hall del Liceo y podrán ingresar a las 09:15 horas para no interrumpir a sus compañeros y docentes. Esto se iniciará desde el **día lunes 03 de abril**. Les solicitamos tomar las medidas pertinentes para que lleguen a las 08:30 horas. Si existe alguna situación particular le solicitamos acudir a conversar con Inspección General.
- Solicitamos a los padres, madres y apoderados asistir a las reuniones de apoderados que se realizarán el día jueves 30 a las 18:30 horas. Previo a la reunión se dará la cuenta pública a las 18:00 horas, correspondiente al año 2022, por lo que se invita cordialmente a dos representantes por curso a esta instancia. Pueden enviar los nombres de los representantes escogidos por el curso, para hacer llegar la invitación, al correo de la secretaria, Sra. Daniza Aguirre, daniza.aguirre@liceoandresbello.cl poniendo nombres de los representantes, correo electrónico y curso.
- La cuenta pública correspondiente a la gestión 2022, se enviará a los correos de los apoderados y se subirá a la página web del Liceo.

Atentamente,
Equipo Directivo